

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE MAESTROS RURALES (1958-1972) (1)

Prof. Mag. María del Carmen Fernández  
(*Universidad Nacional de Rosario*)  
Prof. Mag. María Elisa Weltri  
(*Universidad Nacional de Rosario*)  
Prof. María Eugenia Guida  
(*Universidad Nacional de Rosario*)

### Resumen

En este trabajo nos proponemos analizar las acciones de capacitación desarrolladas en la Argentina destinadas a maestros/as de escuelas rurales desde fines de la década del '50 hasta principios de la década del '70.

En la creación y desarrollo de estas instancias de capacitación se evidencia una interesante articulación entre distintos organismos gubernamentales y organismos internacionales (Consejo Nacional de Educación, Instituto F. Bernasconi, UNESCO, INTA, etc.)

En esa articulación es posible observar el cruce de diferentes dimensiones de intervención en la relación educación-desarrollo económico: internacional, nacional y regional a través de los organismos que las representan. Este cruce da cuenta de la intencionalidad, característica de la época, de lograr transformaciones en el sistema productivo, en este caso específicamente del sector agropecuario, a partir de considerar a la educación como factor de desarrollo económico.

### Palabras Clave:

educación rural-sistema productivo-organismos internacionales-desarrollismo- capacitación docente.

### Summary

The purpose of this work is analyze the actions of qualification developed in Argentina destined to teachers of rural schools from ends '50s to principles of the decade of '70s.

In the creation and development of these instances of qualification is remarkable an interesting joint between different governmental organisms and international organisms (such as the National Council of Education, Institute F. Bernasconi, UNESCO, INTA, etc.)

In that joint it is possible to observe the crossing of different dimensions of intervention in the relation between education and economic development. These dimensions are international, national and regional, through the organisms that represents them.

This confluence gives account of the intentionality and characteristic of the period to obtain transformations in the productive system, in this specifically case of the farming sector, from considering education as a factor of economic development.

**Key words:**

rural education - system productive- international organisms- teachers qualification- economic development.

**Introducción**

En este trabajo nos proponemos describir y analizar algunas de las acciones de capacitación desarrolladas en la Argentina destinadas a maestros/as de escuelas rurales desde fines de la década del '50 hasta principios de la década del '70: el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales del Consejo Nacional de Educación y la UNESCO y el Curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales del Instituto "Félix F. Bernasconi".

En la implementación y desarrollo de estas instancias de capacitación se evidencia la articulación entre distintos organismos nacionales e internacionales (Consejo Nacional de Educación, Instituto F. B. Bernasconi, UNESCO, INTA, Universidad de Buenos Aires, etc.) y resulta posible observar el cruce de diferentes dimensiones de intervención en la relación educación-desarrollo económico: internacional, nacional y regional a través de los organismos que las representan. Dicha confluencia da cuenta, por otra parte, de la intencionalidad característica de la época de generar transformaciones en el sistema productivo, en este caso específicamente del sector agropecuario, a partir de considerar a la educación como factor de desarrollo económico.

**1. Desarrollo y educación rural**

En los años que siguen a la Segunda Guerra Mundial comienzan a funcionar organismos internacionales que, entre otras cuestiones, pondrán especial atención en las economías y las instituciones de los países que consideran "sub-desarrollados" (2). El análisis de la realidad de buena parte de los países latinoamericanos y de Argentina específicamente desde esta perspectiva da cuenta de un escenario que se caracteriza por estructuras agrarias atrasadas y escasamente tecnificadas, por el carácter anacrónico de los empresarios locales, por un acelerado éxodo de la población rural, por el consecuente crecimiento de los sectores urbanos y por las limitaciones socioculturales de la población (Filiberti-Armida, 2000: 303-304).

En este contexto se concibe al estado como planificador de políticas tendientes a superar estos obstáculos para el desarrollo y las acciones de los organismos internacionales se orientan precisamente a contribuir al sostenimiento de estas políticas (3). Para favorecer el "desarrollo" resulta clave el fortalecimiento del sistema educativo y, específicamente, la vinculación de éste con el sistema productivo (4). Por otra parte, y a partir del escenario de pos-guerra, resulta necesario también para estos organismos generar procesos sociales y económicos tendientes a debilitar movimientos opositores contrarios al desarrollo capitalista (5).

La educación rural, por su particular inscripción en el tejido social y económico-productivo, será uno de los ámbitos a los que se destinarán esfuerzos y recursos. En relación con ello cabe mencionar que la UNESCO desarrolla por esos años el concepto de *educación fundamental*: las primeras letras sirven también para que las personas aprendan a cuidar mejor su salud y su alimentación, aprendan a sacar provecho de la tierra y a elevar su nivel de vida (6). Dado que el desarrollo de esta educación encuentra como obstáculo la carencia de maestros preparados y de materiales adecuados la UNESCO contribuye de diversas maneras a que los diferentes países solucionen ambas dificultades (7): a través de los Centros de Educación Fundamental destinados a la formación de expertos (8) y del envío de Misiones Técnicas en las que expertos de la UNESCO capacitan a especialistas locales en sus mismos países y contribuyen en la puesta en marcha de diferentes iniciativas.

En Argentina en 1957, por iniciativa del Consejo Nacional de Educación y de la UNESCO, se aprueba la realización de un Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales organizado y dirigido en su primera etapa

por un experto de la UNESCO que comenzaría en enero de 1958 teniendo entre sus destinatarios a maestros de todo el país.

Poco después, durante ese mismo año, aparece otra instancia similar de capacitación para maestros rurales, el Curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales, organizado en este caso por expertos locales desde el Instituto Félix Bernasconi en colaboración con la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA en Buenos Aires y con el INTA y otros organismos en el interior del país.

Cabe apuntar que en la Argentina se implementan además en dicha década políticas económicas y científicas destinadas a fomentar el crecimiento del sector agropecuario que se encontraba, según plantean diversos autores, estancado. En este marco se promueven las exportaciones agropecuarias, se bajan los impuestos y retenciones, se habilitan numerosas líneas de crédito (9) y se crean agencias especializadas (10). Entre estas últimas se destaca el recientemente mencionado INTA, organismo que se crea en 1956, en cuyos orígenes se evidencia también la presencia de agencias internacionales (11) y cuya misión es tanto el desarrollo de la investigación para el agro como la asistencia técnica y la implementación de tareas de extensión entre campesinos y productores.

De este modo, vemos que a fines de la década del '50 y en el marco de un estado "desarrollista" en la Argentina se ponen en marcha diferentes mecanismos que tanto desde lo económico como desde lo científico y lo educativo tienden a impulsar el desarrollo y la mejora del sector agropecuario. La capacitación de maestros para la educación rural constituye una iniciativa dentro de este conjunto de medidas que pretende precisamente formar maestros no sólo para ejercer la docencia en el medio rural sino en condiciones de fomentar avances sociales y económicos en este ámbito, en tanto promotor del desarrollo en la comunidad.

## **2. Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales (UNESCO – CNE)**

### **2.1 Inicios y desarrollo de la experiencia**

En enero de 1958 comienza el curso para maestros rurales en el Hogar-Escuela de Ezeiza (12). En octubre de 1957, el Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE) establecía que "la escuela rural debe proporcionar al escolar y a la comunidad los conocimientos conceptuales, instrumentales y prácticos necesarios para mejorar su mundo circundante y resolver sus problemas mediante la utilización racional de los recursos

propios de la zona (...) y que para ello es urgente formar un núcleo de docentes con los conocimientos necesarios para transformar la escuela rural" (13). Para ello el CNE acepta los servicios de un experto de la UNESCO, el Dr. Francantonio Porta, con el objeto de que asesore al Honorable Consejo "en el estudio de un adecuado planeamiento de las medidas necesarias para tal fin" (14).

Según este mismo documento es a partir de las visitas a las escuelas rurales del país y de la información reunida, que el experto de la UNESCO deja planteada en el CNE la "necesidad de formar un núcleo de docentes preparados para mejorar la educación rural en el país" (15).

Basándose en este informe el CNE resuelve "organizar bajo la dirección técnica del Dr. Francantonio Porta un curso de perfeccionamiento para maestros rurales de acuerdo al plan presentado por el mismo" (16).

Este primer plan de estudios del curso, presentado tal como se dijo por el mismo Porta, comprende las siguientes asignaturas y actividades:

- Educación Rural y trabajo en la comunidad
- Técnicas de investigación socio-económica de las comunidades rurales
- Psicología aplicada y psicometría
- Recreación y empleo del tiempo libre en el medio rural
- Medicina e Higiene en la escuela y la comunidad
- Tecnología agrícola y de taller
- Economía doméstica y puericultura
- Principios de contabilidad y administración rural
- Principios de Agropecuaria
- Prácticas agropecuarias
- Prácticas de taller (carpintería, herrería y mecánica rural, albañilería y construcciones rurales, alfarería)
- Prácticas de economía doméstica (cocina, lavado y planchado, corte y confección, dirección del hogar)
- Técnicas y prácticas de preparación de material escolar
- Prácticas con los alumnos de la escuela primaria de Ezeiza
- Visitas a servicios gubernamentales de Agricultura, Salud, Trabajo, Asistencia social, Educación, etc.
- Conferencias ilustrativas sobre distintos temas, mesas redondas, grupos de trabajo (17).

Algunas de estas asignaturas fueron en esta primera edición dictadas por el mismo Porta, quien estaba a cargo de "Educación Rural y trabajo en la comunidad" y por otro experto de la UNESCO, el Dr. Diego Lanza, quien desarrollaba "Psicología aplicada y psicometría" (18). Dentro del plantel

docente había otros educadores locales notables, entre ellos, Olga Cossettini. Más adelante volveremos sobre este tema.

El CNE estipula también que “el personal docente dependiente del CNE que fuera admitido en dicho curso gozará de licencia con goce de sueldo en su cargo titular durante el periodo de estudio y que podrá designarse suplente en su reemplazo” y que al término del curso “la Misión de la UNESCO elevará los antecedentes detallados de la actuación de cada uno de los participantes” y “hará conocer también las sugerencias que estime conveniente para la mejor utilización de los servicios de quienes así fueran capacitados” (19).

Este mismo documento establece que el curso se realizará en el Hogar-Escuela de Ezeiza y que su inicio será el 8 de enero de 1958 con una duración, en una primera etapa, de seis meses. En otro artículo de la misma resolución se indica que los alumnos deben estar “dispuestos a cumplir un periodo de prueba (julio a noviembre de 1958) en escuelas que elegirá el CNE con el asesoramiento de los técnicos de la UNESCO”.

Por tanto, según se observa, el curso constó de dos instancias: la primera comprendió los primeros seis meses, de enero a julio de 1958, y se dictó en Ezeiza; la segunda etapa, de carácter eminentemente práctico, también de seis meses de duración se desarrolló en el medio rural, específicamente en la provincia de Catamarca.

Son varias las referencias en las fuentes a esta modalidad que podríamos denominar teórico-práctica del curso, citamos la siguiente que deja en claro tanto su fundamentación como el lugar que se eligió para llevarlo a cabo: “Los maestros que habían seguido los cursos teóricos, debían ser conectados con la realidad del medio rural en Icaño (Catamarca), a fin de conocer técnicas de construcción de viviendas, nociones de albañilería, carpintería, horticultura y manualidades hogareñas, para enseñarlas prácticamente entre la población rural” (20).

Los alumnos que aprobaron el primer período del curso en Ezeiza recibieron el certificado de “Maestro especializado en Enseñanza Rural de Segunda Categoría” y aquellos que una vez obtenido ese certificado cumplieron el período de prueba recibieron el certificado de “Maestro especializado en Enseñanza Rural de Primera Categoría” (21).

En otra resolución se aprueba la planta funcional del Curso, entre quienes se destaca el nombramiento de la reconocida maestra santafesina Olga Cossettini como Vicedirectora Técnica. Asimismo se dispone la inclusión en el presupuesto del CNE de las partidas necesarias para el funcionamiento del Curso (22).

Una vez iniciado el mismo, en mayo de 1958, el Dr. Porta decide renunciar a su cargo como Director del Curso de Maestros Rurales, gestión que había sido asumida según se explicita como “una misión conexas acordada por resolución del H.C.N.E. previo acuerdo del interesado”, ofreciéndose a seguir prestando su concurso como profesor y asesor, funciones que como miembro de la Misión de Asistencia Técnica de UNESCO le competen específicamente (23). El CNE al tiempo que acepta su renuncia “encomienda al Secretario Gral., Señor Alejandro Nogues Acuña, que tome las medidas de emergencia que estime necesarias para el normal funcionamiento del curso, mientras dure la acefalía del mismo”.

Como hemos anticipado el curso constaba de dos etapas: una teórica y una práctica. De modo que dos meses después de la renuncia de Porta, y ante la finalización de la instancia teórica en julio de 1958, se crea el cargo de Director del Curso, especificando sus funciones para dar comienzo a la instancia práctica (24).

Durante la misma sesión el CNE resuelve nombrar al ingeniero Alejandro Nogues Acuña, quien se desempeñaba como Secretario General del mismo, en el carácter de Director Coordinador para los cursos de perfeccionamiento para maestros rurales (25). Nogués Acuña sigue a cargo de este curso en Icaño (Catamarca) y otras provincias del noroeste argentino hasta 1972.

Tanto El Monitor de la Educación Común, como la Revista La Obra destacan la importancia de la educación rural y la formación de maestros rurales en este periodo. Por un lado El Monitor publica una edición extraordinaria en 1960 con el tema “La Escuela Rural y su Finalidad” (26). Por otra parte la Revista La Obra, en un artículo publicado 1964 menciona los logros obtenidos en más de 200 escuelas primarias ubicadas en Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, San Juan, Mendoza y La Pampa, señalando el éxito de la experiencia: “debemos destacar como conclusión, que en esta cruzada de realizaciones, además del Ing. Alejandro Nogués Acuña y del CNE que supo alentarlos, ha triunfado con relieves estupendos la capacidad del maestro rural argentino a quien vaya nuestro emocionado homenaje” (27).

## 2.2 Características del curso

En 1958 comienzan el Curso, previa selección del CNE, un total de 160 maestros/as procedentes de distintas regiones del país. De esta diversidad da cuenta Olga Cossettini en una carta escrita desde su puesto en Ezeiza:

“Un maestro coya, auténtico, de primera agua, que habla con los de su tierra, con los dientes apretados y con monosílabos, se pone las manos en el bolsillo y frente a un compañero, y mirándose a la cara cantan una hora seguida carnavalitos y otros cantos de la tierra. Nació en Humahuaca y es la primera vez que desciende hasta nosotros los del llano. Hay un sanjuanino con una preciosa voz que canta zambas y cuecas con una voz deliciosa. Hay una correntina con una voz aterciopelada que dedicó a sus compañeras un canto “a la mamá” que las hizo llorar. Hay un maestro del confín con Bolivia que en el mes de septiembre cuando el termómetro marca 48° no hay una sola gota de agua para beber. Hay maestros chaqueños, algunos valiosos, hay mediocres con escaso interés hasta ahora por el curso. Será nuestra obligación infundirles ánimo y un nuevo espíritu” (28).

Si bien según la Resolución del CNE del 16 de octubre de 1957 la fecha prevista para la iniciación del curso era el 8 de enero de 1958, se inaugura oficialmente el 17 de Enero. El diario La Prensa anuncia este evento, que contó con la presencia del entonces Presidente de la Nación General Pedro Eugenio Aramburu, quien en su discurso afirma: “Ha sido para mí una gran satisfacción poder asistir a un acto de esta naturaleza que significa, esencialmente que el país comprende que es necesario ajustarse a sus necesidades reales. Este perfeccionamiento que obtendrán los maestros rurales, y la particular atención que se presta con ello a las escuelas rurales, es la prueba de que el país comienza a comprender cómo es necesario satisfacer a sus necesidades básicas. La riqueza que descansa en el agro, se basa también en la labor educativa que cumplen los maestros en las escuelas rurales” (29).

También Olga Cossettini en su carta desde Ezeiza afirma que la inauguración del curso tuvo lugar el 17 de Enero (30).

La modalidad de cursado era intensiva, cumplimentando seis horas diarias de lunes a viernes y tres los sábados. De este ritmo de trabajo dan testimonio tanto docentes como maestros/as asistentes:

“Son las seis de la tarde de un día sábado, quiero decir que es la primera tarde un poco descansada, una tregua después de una semana de intensísima labor que empezaba a las seis de la mañana para concluir a las once de la noche. Tarea sin tregua y por momentos agobiante” (31).

“Vivíamos en el Hogar Escuela, (...) vivíamos ahí los 155 docentes, que a la semana algunos empezaron a irse (...) Era un ritmo de trabajo de 6 de la mañana a 6 de la tarde, y teníamos todas las materias dictadas por profesores del Bernasconi, por expertos, etc. Veíamos todo lo que necesita el campo, la escuela rural” (32).

Los alumnos-maestros se alojaban en pabellones colectivos en el Hogar-Escuela (33) de manera que la convivencia, además de generar un

clima de trabajo donde se compartían las costumbres propias del lugar de procedencia de cada uno, estrechó un fuerte vínculo que perduró, dando lugar 20 años después a la creación de la Asociación de Maestros Rurales Argentinos (en adelante AMRA) (34) que se reúne periódicamente para tratar cuestiones relativas a la enseñanza en el medio rural.

En relación al contenido y desarrollo de los estudios, como se puede observar en el detalle del plan de estudios presentado más arriba, encontramos que la capacitación que se brindaba a los maestros comprendía una diversidad de cuestiones provenientes del ámbito agropecuario, de la pedagogía, las ciencias económicas y la salud, sumado a los talleres de distinta índole.

Al respecto y valorando positivamente esta formación afirma una revista de importante difusión en la época: “No se trata de producir cosas que sirvan para desarrollar únicamente los trabajos educativos generales; se desea producir elementos útiles para resolver con efectividad los problemas más comunes que se presentan en el campo. El maestro rural debe ser un “sabelotodo” pues a él acudirán para formularle las más diversas preguntas, y es necesario que pueda contestarlas con acierto; y hacia tal finalidad se orientaron los cursos” (35).

Esta expectativa de formar un maestro “sabelotodo” se pone de manifiesto al establecer el CNE que “las enseñanzas teóricas y prácticas serán las mismas para ambos sexos” (36). En este sentido, Olga Cossettini hace una interesante observación: “Estos alumnos pasan por numerosas actividades, mujeres y hombres en las mismas. Me divierte ver a los varones en las clases de corte tomándose las medidas y haciendo moldes para un pijama o una camisa. Es una actividad que les gusta. Lo mismo que las del lavado y el planchado”. Y agrega: “Pues un maestro rural debe saber hacer de todo” (37).

En alusión a esto, existen fotografías de los maestros asistentes al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales en el Hogar Escuela de Ezeiza, realizando diversas actividades, a modo de ejemplo: maestros retornando de una extensa jornada de trabajo agrícola y maestras en el taller de herrería (38).

Cerramos este apartado con una breve y anecdótica referencia a la labor desempeñada por Olga Cossettini en este curso a partir del modo en que una de las alumnas de entonces la recuerda: “Ella fue la vicedirectora, una mujer extraordinaria y severa. Hablaba mucho de democracia pero era severa. Nosotras éramos jovencitas, ella era severa (...) Eso en el ‘58. Después le perdí el rastro, ella no va al ciclo de prueba, termina ahí como Francantonio Porta. (...) Ella nos daba el trabajo pedagógico, el trabajo de campo que debía hacerse en las escuelas con plantas, animales, geolo-

gía, ella estaba en eso. (...) Era severa, nos daba una rabia... "ahí está la señorita Cossettini" decíamos... pero está bien, éramos maestras y maestros de 20 años y se hacían parejitas, más de uno se casó. Porta era más permisivo, y alguien tenía que cuidar, entonces de noche revisaba que apaguemos la luz" (39).

### **3. El Curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales del Instituto Bernasconi**

Por Resolución del 2 de septiembre de 1958 se crea el Instituto "Felix Fernando Bernasconi" de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas (40). En este Instituto se dictó, entre otros, un Curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales al que interesa hacer referencia en este trabajo porque si bien muestra intereses coincidentes con el Curso auspiciado por la UNESCO en relación con la necesidad de formar maestros especializados para las escuelas rurales, al mismo tiempo, tanto los organismos que aportan especialistas y colaboran en su dictado, como el plan de estudios previsto, presentan algunas diferencias (41).

Este curso contaba con dos propuestas diferenciadas: una para Buenos Aires y otra para el interior del país. La primera de ellas se organizaba en conjunto con la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Departamento de Extensión Cultural. El curso tenía una duración de 196 horas, las clases prácticas se dictaban en las instalaciones de la Facultad y las teóricas en el Instituto Bernasconi.

El plan comprendía las siguientes materias: Avicultura, Cunicultura, Oleaginosas y textiles, Pedagogía de la escuela rural, Horticultura, Primeros auxilios de veterinaria, Plantas tóxicas y medicinales, Prácticas de jardinería, Plagas de la granja (zoología), Conservación de frutas y hortalizas, Legislación escolar y del menor, Plagas de la granja (fitopatología), Elementos de sociología rural, Edafología, Arboricultura, Cereales, Higiene rural, Apicultura, Forrajicultura, Fruticultura, Economía rural, Lechería, Zootecnia.

En el interior del país se organizaba en forma conjunta entre el Bernasconi y el INTA y colaboraban además los Ministerios de Educación de Nación y de las provincias, los Ministerios de Salud de Nación y de las provincias, Ministerios de Obras Públicas de Nación y de las provincias, Federación Agraria Argentina y Sociedades Rurales. Esta versión del curso para el interior del país contó con un plan de estudios organizado en cuatro grupos de materias a cargo de diferentes organismos. El primer grupo de materias era dictado por personal técnico de las estaciones y

centros de investigaciones agropecuarias de cada región (ingenieros agrónomos, veterinarios, etc.): Avicultura, Cunicultura, Horticultura, Fruticultura, Sanidad vegetal (fitopatología – zoología agrícola), Industrias agrícolas (conservación de frutas, lechería), Plantas tóxicas y medicinales, Primeros auxilios de veterinaria, Organización y finalidad educativa de los "Clubes" rurales, Apicultura, Zootecnia, Arboricultura, Jardinería, Economía rural. El segundo grupo de asignaturas era dictado por personal dependiente del Consejo Nacional de Educación, Ministerios de Educación de Nación y de las provincias, Consejos de Educación de provincias y universidades: Pedagogía, Sociología, Legislación y organización escolar, Derecho y economía social, Material didáctico, Educación estética (expresión creadora), Psicología, Didáctica. Otro grupo de materias era dictado con la colaboración de personal de los Ministerios de Salud de Nación y de las provincias: Higiene general, Sanidad del hombre del medio rural, Higiene escolar. Y por último un grupo de dos materias se dictó con la colaboración de personal de los Ministerios de Obras Públicas de Nación y de las provincias: Construcción de viviendas, Construcciones escolares.

Puede observarse que esta versión del curso para el interior del país tuvo un plan de estudios que, a diferencia del anterior, estaba diagramado distinguiendo la especificidad de las materias y los profesionales dedicados a ellas así como las instituciones u organismos a los que pertenecían. También se observa que los expertos que participaban de estos cursos del Bernasconi provenían de la UBA, del INTA o de otros Ministerios eran, en suma, expertos o técnicos locales. Se destaca también la mención a la colaboración que se solicita para el dictado de este curso a la Federación Agraria Argentina y a las Sociedades Rurales.

El Instituto Bernasconi continúa desarrollando esta tarea de perfeccionamiento para maestros rurales durante las siguientes dos décadas. A comienzos de la década del '70 el Boletín de la Institución da cuenta de la continuidad de estas actividades resaltando la articulación interinstitucional: "Estos cursos se llevan a cabo en colaboración con la Universidad Nacional de Buenos Aires y cuentan con el concurso profesional de los docentes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria además de los especialistas designados por el Consejo Nacional a través de las autoridades del Instituto. Casi doscientos maestros y directores rurales concurren en este año de 1971 a las aulas del Bernasconi y de la Facultad" (42)

### **4. Algunas consideraciones finales**

Este primer avance en la reconstrucción del impulso que recibe la ca-

pacitación de maestros rurales en el contexto del desarrollismo, auspiciada por organismos internacionales, constituye un aporte para la comprensión de la relación entre educación y saberes del trabajo propios del ámbito rural en la Argentina. También nos permite reconocer diferentes líneas o enfoques de este tipo de capacitación.

En un primer análisis se puede apuntar que en el primero de los cursos el énfasis estaba puesto en la capacitación del maestro como promotor de las buenas prácticas de higiene y de alimentación en el medio rural; el docente debía saber “de todo”, debía poder aconsejar a los campesinos en temas de vivienda, de salud, de alimentación y tener además algunos conocimientos relacionados con la producción agropecuaria. Esta propuesta se vinculaba, sin dudas, con aquel concepto de educación fundamental que marcaba el proyecto educativo de la UNESCO a partir del cual se estipulaba que la educación debía contribuir a mejorar la calidad de vida y a desarrollar la región.

En el caso de la propuesta desarrollada desde el Instituto Bernasconi, aparece con mayor claridad el peso de los contenidos vinculados con diferentes aspectos de la explotación agropecuaria, el énfasis aquí se encontraba en la formación técnica del maestro en prácticas específicas de producción agropecuaria en detrimento del perfil del docente rural como promotor comunitario.

No obstante estas diferencias en ambas instancias de formación, se evidencia la articulación entre educación y desarrollo socio-económico propia de las políticas de la época. Tal como lo anticipábamos en las primeras líneas, la confluencia de distintos organismos apuntando en este caso a la formación docente, da cuenta de la intencionalidad de generar transformaciones en el sistema productivo, en este caso específicamente del sector agropecuario. De esta manera, el análisis de las prácticas pedagógicas aquí desarrollado posibilita continuar considerando por un lado, los saberes del ámbito rural en tanto representativos de la compleja relación entre educación y trabajo, y por el otro, al docente rural como actor y constructor de la trama social en la que se condensan esas relaciones.

#### Notas Bibliográficas:

(1) Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Área de Vacancia N° 153 “La enseñanza y aprendizaje de saberes socialmente productivos. Los saberes del trabajo”, dirigido por la Dra. Adriana Puiggrós que involucra a cuatro provincias argentinas: Buenos Aires, Santa Cruz, Santa Fe y San Juan. Se encuentra subsidiado por el FONCyT/Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Res. P.T. ANPCyT N° 24/04 del 03/04/2004. Años 2004-2007. Las auto-

ras de este artículo pertenecen al equipo correspondiente al Nodo Santa Fe coordinado por el Prof. Edgardo Ossanna.

- (2) Las Naciones Unidas se crean en 1945, la UNESCO se constituye en 1946 y a ella ingresa la Argentina como estado miembro en 1948, la CEPAL se crea en 1948 y la OEA en el mismo año.
- (3) Filiberti, B. – Armida, M. (2000) “Entre la proscripción y el desarrollo (1955-1966)”, en Plá, A. (coord.) Rosario en la Historia, Tomo I. Rosario, UNR Editora.
- (4) Afirma al respecto Southwell (1997: 109) que “la consideración de que la educación podía ser analizada y dispuesta en función de la productividad y la eficiencia, hizo pensar en el beneficio y la necesidad de su planificación. Este hecho fue propiciado y favorecido por organismos internacionales.” Cabe recordar las recomendaciones en tal sentido emanadas de la Conferencia de Ministros de Educación latinoamericanos realizados por la OEA y la UNESCO en Lima en 1956 y el Seminario Interamericano de Planeamiento Integral desarrollado en Washington en 1958. En 1958 se desarrolla también la Conferencia Interamericana sobre Educación y Desarrollo Económico y Social propuesta por la UNESCO y de la que más tarde participan también la CEPAL y la OEA.
- (5) Esto se profundiza a partir de la revolución que se opera en Cuba 1959 y su posterior adscripción al bloque soviético.
- (6) Publicación “Las Naciones Unidas al alcance de todos” del Departamento de Información Pública, Nueva York, 1954 (1° edición en español), p. 404.
- (7) Ídem anterior.
- (8) El primero de estos Centros se crea en 1951 en Patzcuaro, México. Se publica en México también por entonces el documento “Educación Rural”, UNESCO. Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO en Costa Rica, s/f, citado en Acuña Díaz, E. (1953) Labor social de un maestro rural. Centro de Educación Fundamental para la América Latina, México.
- (9) Se destacan en este aspecto medidas como el Primer Plan de Transformación Agraria (Decreto 2185/57) y el Segundo Plan de Transformación Agraria (Ley 14451/58) que contribuyen a profundizar la política de conversión de arrendatarios en propietarios de campos ya iniciada durante el peronismo. Esto permite entre otras cuestiones que en los 60 una buena parte de la producción agrícola se halle en manos de esta nueva clase de “farmers” que dinamizan al sector (Masali, H. 1986: p. 69 y 70).
- (10) Carballo González, C. Evolución del sector agropecuario y agroindustrial en Argentina. Etapas en su desarrollo y principales políticas agrarias. Mimeo Cátedra Economía Agraria, Facultad de Agronomía, UBA, Bs. As. Junio 2004.
- (11) Cabe recordar que ya en 1952 algunos técnicos argentinos participan del Primer Curso Internacional de Extensión Agrícola que se lleva a cabo en Uruguay auspiciado por el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (I.I.C.A.) dentro del “Proyecto 39” del “Programa de Cooperación Técnica” de la O.E.A., en el cual la extensión constituía la materia básica y central del proyecto. Estos técnicos, al regresar al país, desarrollan un ciclo de cursos cortos para capacitar a otros agrónomos regionales. En esta instancia comienza a ganar espacio una nueva concepción del proceso de extensión que se plasma en realidad al

ponerse en operación el Plan de Agronomías Regionales para el Desarrollo Rural, en el año 1954, donde se incorpora la extensión agropecuaria concebida como un proceso educativo. Un año más tarde se lleva a cabo un seminario en la Estación Experimental de Pergamino, orientado por técnicos del "Proyecto 39" de la O.E.A., al cual asisten 40 agrónomos regionales. En 1956 se desarrolla el primer seminario de extensión que tiene como sede una Agronomía Regional, en Concepción del Uruguay. Todas estas acciones tuvieron como finalidad preparar los fundamentos para organizar progresivamente un Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria, el que finalmente se concreta, a fines de 1956, con la creación del I.N.T.A., quien surge, de acuerdo con los objetivos establecidos en su ley de creación, "para impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias (...) y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agropecuaria y de la vida rural". En dicha ley se expresa, también, que la extensión, para cumplir su misión, "promoverá, directamente o por medio de otras entidades, la asistencia técnica, educacional y cultural del productor rural y su familia y el mejoramiento de la comunidad que integra". Barrientos, M. Evolución de los servicios de extensión en nuestro país. Vinculación con los planteos pedagógicos vigentes. Mimeo de la asignatura Extensión Rural de la Fac. de Cs. Agropecuarias de la UNC, 2002. Disponible en <http://vaca.agro.uncor.edu/~extrural/BARRIEN03.pdf>

- (12) El Hogar Escuela se encuentra emplazado en un parque de 92 hectáreas, tiene tres edificios centrales conocidos como pabellones 1, 2 y 3, un museo, salas de costura, lavaderos y talleres. Cada uno de los pabellones cuenta con sus respectivas aulas, bibliotecas, comedores, un teatro y habitaciones, entre otras dependencias. Sus instalaciones poseen además con cocinas, secadoras a vapor, lavadoras de piso con tambores de bronce, máquina de hacer helados, pelapapas y cortadoras de carne. Los edificios 1 y 3 cuentan con dos salones de actos que servían como cine, y lugares para expresión artística. El Hogar se inauguró el 14 de abril de 1954 con esas misiones y funciones pensadas por Eva Perón. El Hogar les proveía de formación, alimentación, vestimenta y recreación. Cuando en septiembre de 1955 se impuso la Revolución Libertadora en la República Argentina, proscribió al peronismo como expresión política y el Hogar Escuela Evita pasó a llamarse "Domingo Faustino Sarmiento".
- (13) Resolución CNE, 16/10/57. Cabe recordar que este curso se aprueba y comienza a implementarse durante los últimos meses del gobierno de Aramburu quien hace un llamado a elecciones a fines del 57 que se concretan el 23 de febrero de 1958; elecciones en las que sale vencedora la fórmula de la Unión Cívica Radical Intransigente integrada por Arturo Frondizi y Alejandro Gómez.
- (14) Ídem anterior.
- (15) Ídem anterior.
- (16) Ídem anterior.
- (17) Ídem anterior.
- (18) Cfr. Documento elaborado por la Asociación para Maestros Rurales Argentinos

(en adelante AMRA) "Ing. Nogués Acuña" para el XXVIII Encuentro Nacional de Maestros Rurales llevado a cabo en la ciudad de Rosario en enero de 2007.

- (19) Resolución CNE, 16/10/57.
- (20) Artículo "La escuela en el ámbito rural. El éxito de una experiencia argentina" en Revista La Obra, sección Nuestro Mirador, Abril de 1964.
- (21) Resolución CNE, 16/10/57.
- (22) Resolución CNE, 28/10/57.
- (23) Resolución del CNE, 08/05/58.
- (24) Resolución del CNE, 02/07/58 -Expte. 18166/P/1958-: "Considerando: Que es de conveniencia escolar el que se cumpla también el segundo ciclo de prueba; Que el escaso del tiempo disponible exige la centralización de todos los centros administrativos y docentes por una vía única, con el objeto de poder dar solución rápida a las emergencias que surjan; Que es asimismo necesario asegurar la perduración de estos cursos en el futuro; de la manera que resulte más conveniente a través de la experiencia adquirida; El CNE Resuelve: 1º CREASE el cargo de Director del Curso de perfeccionamiento para Maestros Rurales; 2º El FUNCIONARIO que ejerza el cargo a que se refiere el art. anterior deberá:
- Proveer las medidas emergentes de su responsabilidad como Director del Curso;
  - Planificar la realización del ciclo de prueba para los alumnos que desearon cumplirlo y asesorar sobre la tarea que realizaran aquellos que opten por reintegrarse a sus destino anterior
  - Planificar los cursos análogos que estime de interés para el perfeccionamiento de los maestros rurales y coordinar los medios disponibles para tal fin
  - Coordinar con la Dirección General de Información Educativa y Cultura las publicaciones atinentes a esta materia y la creación de las bibliotecas necesarias para el mejor cumplimiento de su fin
  - Coordinar con las inspecciones generales las medidas conducentes a la realización de estos cursos y de sus ciclos de prueba
  - Planificar con la dirección general de administración las disposiciones financieras necesarias para el mejor cumplimiento de las resoluciones del H.C., atinentes al perfeccionamiento docente
  - Mantener informado al H. Consejo; por intermedio de la Presidencia o de la Comisión de Didáctica, de lo que actúe dentro de las funciones que se le encomiendan.
- 3º LAS DEPENDENCIAS del CNE prestarán colaboración que le sea solicitada para el mejor cumplimiento de los fines de la presentes resolución. S/Firmas.
- (25) Resol. CNE. Bs. As. 2/07/1958. Expte. 18.167-P-1958.
- (26) Consejo Nacional de Educación, El Monitor de la Educación Común. Edición Extraordinaria. Año LXX. N 933, 934,935, Septiembre, Octubre, Noviembre, 1960. Buenos Aires, Argentina.
- (27) Artículo "La escuela en el ámbito rural. El éxito de una experiencia argentina" en Revista La Obra, sección Nuestro Mirador, Abril de 1964.

- (28) Carta de Olga Cossettini desde su cargo de Ezeiza. Ezeiza, 12 de enero de 1958. Archivo Cossettini, IRICE, Rosario.
- (29) Diario La Prensa, Sábado 18 de Enero de 1958. Buenos Aires, Argentina.
- (30) "El 17 se inaugura oficialmente, creo que con la presencia de Don Pedro Eugenio y algunos ministros, pero nosotros hemos iniciado ya regularmente las clases y las tareas prácticas." Carta de Olga Cossettini desde su cargo de Ezeiza del 12 de enero de 1958. Archivo Cossettini, IRICE, Rosario.
- (31) Carta de Olga Cossettini desde su cargo de Ezeiza del 12 de enero de 1958. Archivo Cossettini, IRICE, Rosario.
- (32) Notas de la entrevista a Angela Barbato, asistente al Curso y socia fundadora de Asociación de Maestros Rurales Argentina, AMRA) Rosario, Mayo, 2007
- (33) Resol. CNE 16/10/57.
- (34) Asociación de Maestros Rurales de Argentina. "Desde 1978, se realizan cada año en distintas provincias encuentros de camaradería e intercambio de experiencias de los maestros que compartieron esta cruzada inédita, que quiso ser un hito permanente de perfeccionamiento para el maestro rural, pero que las circunstancias políticas lo convirtieron en un esfuerzo más, desperdigado y casi desconocidos por la docencia argentina". Reseña del Encuentro AMRA, Mendoza, 1984.
- (35) Artículo "Mejores condiciones de vida para el campesino argentino" (autor: Guillermo Ruiz Rivera), publicado en la Revista Leoplán de septiembre de 1958. Esta revista de la editorial Sopena de amplia difusión se publicaba desde la década del 30. Fotos de Archivos personales.
- (36) Resolución CNE, 16/10/1957.
- (37) Carta de Olga Cossettini desde su cargo de Ezeiza del 12 de Enero de 1958.
- (38) Hay fotografías publicadas, por ejemplo, en el artículo "Mejores condiciones de vida para el campesino argentino" (autor: Guillermo Ruiz Rivera) en la Revista Leoplán de septiembre de 1958. También conservan fotografías de la experiencia miembros de AMRA que participaron de la misma.
- (39) Fragmentos de la entrevista a Angela Barbato.
- (40) Boletín del Consejo Nacional de Educación de abril de 1960 pags. 22, 23 y 24
- (41) En el Instituto Bernasconi se dictaban además otros cursos: Curso de Perfeccionamiento Docente para Directores y Maestros de Escuelas para Adultos, Curso de Perfeccionamiento Docente para Directores y Vicedirectores, Curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros Aspirantes a Cargo, Curso de Literatura Infantil, Música, Ritmo y Juego, Curso de Lenguaje Gráfico, Curso de Material Didáctico para Jardines de Infantes, Curso de Psicólogo Escolar, etc. (Boletín del Consejo Nacional de Educación de abril de 1960).
- (42) Boletín Informativo del Instituto Bernasconi – Buenos Aires, septiembre de 1971.

#### Referencias Bibliográficas:

- Acuña Díaz, E. (1953) Labor social de un maestro rural. Mimeo, Centro de Educación Fundamental para la América Latina, México.

- Barsky, O. – Gelman, J. (2005) Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX. Bs. As., Grijalbo Mondadori.
  - Barsky, O et al (1992) El pensamiento agrario argentino, Bs. As., CEAL.
  - Barrientos, M. (2002) Evolución de los servicios de extensión en nuestro país. Vinculación con los planteos pedagógicos vigentes. Mimeo de la asignatura Extensión Rural de la Fac. de Cs. Agropecuarias de la UNC. Disponible en <http://vaca.agro.uncor.edu/~extrural/BARRIEN03.pdf>
  - Carballo González, C. (2004) Evolución del sector agropecuario y agroindustrial en Argentina. Etapas en su desarrollo y principales políticas agrarias. Mimeo Cátedra Economía Agraria, Fac. Agronomía, UBA, Bs. As.
  - Filiberti, B. – Armida, M. (2000) "Entre la proscripción y el desarrollo (1955-1966)" en Plá, A. (coord.) Rosario en la Historia, Tomo I. Rosario, UNR Editora.
  - Lobato, Mirta Zaida (2007) Historia de las trabajadoras en Argentina (1869-1960), Bs. As, Edhasa Editorial.
  - Mascali, H. (1986) Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940 – 1955), Bs. As., CEAL.
  - Ossanna, E. (1997) et al. «Una aproximación a la educación en Santa Fe de 1945 a 1983», en Puiggrós, A. (direc.) Historia de la Educación en la Argentina, Tomo VII. Bs. As., Galerna.
  - Rapoport, M. Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2003), Bs. As., Editorial Ariel.
  - Southwell, M. (1997) "Algunas características de la formación docente en la historia educativa reciente. El legado del espiritualismo y el tecnocratismo (1955-1976)", en Puiggrós, A. (comp.) Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983), Bs. As., Galerna.
  - Valderrama, F. (1995) Historia de la UNESCO. París, UNESCO
- Fuentes citadas
- Resoluciones:
  - Resoluciones del Consejo Nacional de Educación.
  - Sesiones: 16/10/1957; 28/10/1957; 08/05/1958; 2/07/1958.
  - Boletín del Consejo Nacional de Educación, Abril, 1960.
- Artículos de Revistas y publicaciones:
- Publicación "Las Naciones Unidas al alcance de todos" del Departamento de Información Pública, Nueva York, 1954 (1ª edición en español), p. 404.
  - Revista Leoplán "Mejores condiciones de vida para el campesino argentino" (autor: Guillermo Ruiz Rivera) - Septiembre, 1958
  - Revista La Obra, sección Nuestro Mirador – Abril, 1964
  - Boletín Informativo del Instituto F. Bernasconi – Bs. As., septiembre, 1971
  - El Monitor de la Educación, CNE, Año LXXX N 933-934-935. 1960.
  - Diario La Prensa, Enero, 1958.
  - Cartas:
  - Carta de Olga Cossettini desde su cargo de Ezeiza. Enero, 1958. Archivo Cossettini, IRICE. Rosario.
  - Entrevistas:
  - Socia fundadora de AMRA, Rosario, Mayo, 2007

- Delegada de AMRA, Pcia. de Santa Fe, XXVIII Encuentro de Asociación de Maestros Rurales. Rosario, Enero de 2007.

Otros documentos:

- Documento elaborado por la Asociación para Maestros Rurales Argentinos "Ing. Nogués Acuña" para el XXVIII Encuentro Nacional de Maestros Rurales
- Reseña del Encuentro AMRA, Mendoza, 1984.

## LAS REFORMAS AL ESTATUTO DEL MAGISTERIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1976-1983)

**Prof. Dra. Laura Graciela Rodríguez**  
(Universidad Nacional de La Plata)

CONICET

(Universidad Nacional de General Sarmiento)

### Resumen

En este artículo analizaremos las modificaciones que le hicieron al Estatuto del Magisterio los sucesivos ministros de educación de la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar. Mostraremos que la llamada "dictadura" no fue un bloque homogéneo y que el proyecto de intervención en el cuerpo docente de los sucesivos ministros no fue unívoco. En este sentido, dividiremos al período en dos sub etapas diferenciadas: la primera, que correspondió a la gestión del ministro de educación General Brigadier (retirado) Ovidio J. A. Solari, quien permaneció en el cargo entre 1976 y 1980 y elaboró un determinado proyecto de control y regulación de la profesión docente. La segunda etapa, comprendió a las gestiones de los cuatro ministros civiles que le sucedieron, quienes se dedicaron a reformar, suspender o legitimar ese primer programa. Señalaremos de qué manera los funcionarios del Estado provincial intervinieron sobre tres conjuntos de derechos relacionados: la estabilidad, la carrera profesional y el salario.

### Palabras clave

Dictadura, Provincia de Buenos Aires, Estatuto del Magisterio, Reglamentos, Reformas.